



**COMPROMISO ÉTICO DE LAS INSTITUCIONES CONTRATANTES  
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS**

Quienes suscriben,

- 1) **NICOLAS GONZALEZ ZAPATA**, de nacionalidad Dominicana, mayor de edad, estado civil casado, provisto (a) de la cédula de identidad y electoral núm. 068-0033296-4, en calidad de representante **máxima autoridad ejecutiva**;
- 2) **MARIANELA MEDINA CUELLO**, de nacionalidad Dominicana, mayor de edad, estado civil casada, provisto (a) de la cédula de identidad y electoral núm. 002-0049238-7, en calidad de **director (a) administrativo (a) - financiero (a)**;
- 3) **JUAN BAUTISTA MORA MALDONADO**, de nacionalidad Dominicana, mayor de edad, estado civil Casado, provisto (a) de la cédula de identidad y electoral núm. 001-1304225-3, en calidad de **consultor (a) jurídico (a)**;
- 4) **WILKIN OTAÑO PEREZ**, de nacionalidad Dominicana, mayor de edad, estado civil Soltero, provisto (a) de la cédula de identidad y electoral núm. 002-01405495, en calidad de **responsable del Área de Planificación y Desarrollo**;
- 5) **RAMON VARGAS ALMONTE**, de nacionalidad Dominicana, mayor de edad, estado civil Casado provisto (a) de la cédula de identidad y electoral núm. 001-1277361-9, en calidad de **responsable de la Oficina de Acceso a la Información**;
- 6) **MOISES MELENCIANO SIERRA**, de nacionalidad Dominicana, mayor de edad, estado civil Casado, provisto (a) de la cédula de identidad y electoral núm. 068-0033311-1 en calidad de responsable del área de Almacén y Recepción de Bienes o responsable de supervisar la correcta recepción del servicio u obra.

Actuando en representación de la institución **DIRECCION GENERAL DE DRAGAS PRESAS Y BALIZAMIENTO, ARD**. para realizar el procedimiento de contratación pública núm. **DGDRAGAS-CCC-LPN-2025-0001** que será convocado para Adquisición de combustible en tickets y granel de gasoil óptimo y gasolina premium, abril -diciembre 2025 reconocen haber leído y comprendido el Código de Pautas de Ética e Integridad del Sistema Nacional de Contrataciones Públicas, aprobado por la Dirección General de Contrataciones Públicas en fecha 29.4.2021,

mediante la Resolución Núm. PNP-04-2021 y mediante la presente declaración aceptan y se adhieren a dar fiel cumplimiento al citado código. En ese sentido, se comprometen a lo siguiente:

- No solicitar, aceptar o recibir, directamente o por medio de persona interpuesta, gratificaciones, dádivas, obsequios, comisiones o recompensas, como pago por actos ilegales o, incluso, por los inherentes a sus cargos, con el propósito de conceder ventajas durante el proceso de contratación o la eventual adjudicación.
- Mantener el respeto por los derechos fundamentales y los principios de la Administración Pública establecidos en la Constitución, así como los principios específicos que rigen la contratación pública.
- No desempeñar sus funciones en beneficio propio ni para favorecer, de manera directa o indirecta, a personas o grupos determinados.
- Procurar que todas las actuaciones sean realizadas de forma pública, clara y motivada, de conformidad con la ley, el reglamento de aplicación, las bases de la contratación y el contrato.
- Garantizar a todos los proveedores un trato igualitario en el procedimiento de selección, sin importar su lugar de nacimiento, origen social, raza, género, orientación sexual, religión u opinión política o filosófica.
- Informar a la Comisión de Ética de la institución contratante, mediante comunicación escrita, en caso de actual o potencial conflicto de interés, a fin de garantizar la independencia de actuación en el procedimiento.

La presente declaración ha sido realizada en la ciudad Santo Domingo, provincia Santo Domingo Este, a los seis días del mes de (febrero) del año dos mil veinticinco (2025).

  
NICOLAS GONZALEZ ZAPATA

Capitan de Navio, ARD. (DENM)

**Máxima Autoridad Ejecutiva o su representante**

  
T/N MARIANELA MEDINA CUELLO  
Sub-Director (a) (a) - Financiero

  
T/N JUAN BAUTISTA MORA MALDONADO  
Consultor (a) Jurídico

*Wilkin Otano Pérez*  
T/F WILKIN OTANO PÉREZ  
Encargado (a) de Planificación  
y Desarrollo

*Ramon Vargas Almonte*  
C/C RAMON VARGAS ALMONTE  
Responsable de la Oficina de  
Acceso a la Información Pública

*Moisés Melenciano Sierra*  
T/N MOISÉS MELENCIANO SIERRA  
Responsable del área de Almacén y Recepción de Bienes o responsable de  
supervisar la correcta recepción del servicio u obra.

